

a regalar los precios por lo q. conueni en Lora
y si q. por ahora sea a los q. se venden en
la Puerta de Madrid, y con Hipotesis a q. el ultimo
es a lo mas el de ochenta y dos p. los conuenen
el de Ochenta y cinco, a el qual deueran regalar
se venden y por otros por diez y seis quantos segun
las tarifas, deuiendo advertir q. no por que
sea trigo de Lora, ha de salir el Pan Francés
y de Faena menor blanco q. ahora por ser el
trigo de la tierra mas blanco q. el de Lora
y el Pan menor deueno venderse la libra en
siete quantos dando lo las matutanas el que
nombran la casa a ocho quantos, y q. las Panes
se vendan la fina a diez y seis quantos, la
mediana a trece, y la ordinaria a once, lo q.
deuian valer qualquiera a los fabricantes de
ellas

Inst. de D. Jose Callejas Obispo
Callejas Obispo
mon. de Capellan. go. Fursada de la Caxiga. de esta Ciudad en
q. para participar de la gracia concedida por
S. M. sobre la Capellanía q. gora solicita se le
libre por qualquiera de los Secretarios de este
Ayuntamiento la Certificación de los Documentos
q. acompañan con lo demas q. conuenga y
entendido acordada se le de el Documento
que lo q. constare en los escriptos, y fuere
de dar

